



Seguridad

EL REAL CUERPO DE BOMBEROS CELEBRA LOS ACTOS DEL DÍA DE SU PATRÓN

Durante el acto institucional, presidido por el alcalde, se han entregado placas de reconocimiento a los 17 efectivos que han accedido a la jubilación en el último año

El Ayuntamiento trabaja en la convocatoria de 51 plazas de bombero tras la incorporación el pasado diciembre de 40 nuevos funcionarios

8/3/2024.-El Real Cuerpo de Bomberos de Málaga ha celebrado hoy el acto institucional con motivo del día de su patrón, San Juan de Dios, que ha estado presidido por el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, acompañado por el concejal delegado del Área de Seguridad, Avelino Barrionuevo, y más ediles de la Corporación. Durante el acto, que ha tenido lugar en el Parque Central (Martiricos), se han entregado placas de reconocimiento a los 17 efectivos que se han jubilado en el último año, además de recordar y homenajear a los tres excompañeros fallecidos en este mismo periodo.

La jornada, organizada por el Área de Seguridad en colaboración con la Asociación Deportiva y Cultural de Bomberos 'El Escalín', ha comenzado con una misa en la Iglesia Parroquial Santo Tomás de Aquino.

El Real Cuerpo de Bomberos cuenta actualmente con una plantilla formada por 276 efectivos, tras la toma de posesión de 40 nuevos funcionarios que tuvo lugar el pasado 29 de diciembre. Además, las áreas de Seguridad y Recursos Humanos están trabajando en nuevas convocatorias de empleo público que sumarán 51 nuevas plazas de bombero y, mediante sendos procedimientos de promoción interna, cuatro de jefe de dotación, tres de sargento y una de suboficial.

INVERSIONES

En lo que respecta a recursos materiales, en el último año se ha mejorado la flota con dos nuevos vehículos autobombas ligeras (600.000), una ambulancia asistencial (75.000 euros), dos furgonetas para transporte de personal y carga (67.760 euros), además de un remolque para el transporte de mangas (4.598 euros), mientras ha sido adjudicado el suministro de un furgón de salvamento, tres vehículos todoterreno y otros tres de inspección y vigilancia por un importe total de 496.418 euros. Igualmente, se ha completado la adquisición de 307 trajes de intervención en incendios estructurales (525.275 euros), 300 pares de botas de intervención en rescates (94.380 euros) y 320 cascos integrales (171.173 euros), entre otras inversiones en obras y mejoras de los parques.





Por otra parte, en materia de gestión interna, el Pleno del Ayuntamiento aprobó de forma inicial el pasado 26 de enero el proyecto de nuevo reglamento del Real Cuerpo de Bomberos, un documento que, una vez sea validado de forma definitiva y entre en vigor, regulará la organización y el funcionamiento del servicio. En este nuevo texto se establecen las pautas de todos los aspectos relacionados con el servicio ajustándose a la realidad actual desde el punto de vista normativo, social y de gestión. Con este paso, se da cumplimiento al compromiso adquirido por el Consistorio en el marco de las negociaciones sindicales y los acuerdos de funcionarios, así como al Plan Normativo municipal.

El proyecto de reglamento dota de herramientas para mejorar la gestión del servicio y recoge las propuestas recibidas de las organizaciones sindicales, en representación de los trabajadores, con las que se ha trabajado conjuntamente mediante una docena de reuniones desde 2022 en la redacción del documento definitivo, en la que se ha alcanzado un alto grado de entendimiento y consenso, tal y como se desprende de las actas de las sesiones mantenidas el pasado 29 de diciembre de 2022 y el 16 de junio de 2023.

Esta medida se suma a otras adoptadas la progresiva reducción de la jornada laboral sin pérdida retributiva aplicada en los últimos años y la reclasificación profesional de la plantilla del grupo C2 a C1 para tener la categoría de bombero especialista. Sobre este último aspecto, el proceso de promoción interna mediante concurso-oposición se completó el pasado mes de enero con la celebración del examen correspondiente la fase de oposición, estando ahora abierto el plazo de entrega de documentación para proceder al nombramiento de los aspirantes.

